

BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID



B.O.C.M. Núm. 142 MARTES 17 DE JUNIO DE 2014

Pág. 113

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

47 SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

LICENCIAS

Por "Autocristal Delampo, Sociedad Limitada", se ha solicitado licencia para instalar la actividad de taller de reparación de lunas del automóvil en la calle Manzanos, número 8, de esta localidad (expediente 2014/LINAC/000147).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 45 de la Ley 2/2002, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y 97 de la ordenanza reguladora del control municipal de las actuaciones urbanísticas y de la implantación y ejercicio de actividades de 19 de septiembre de 2013, a fin de que quienes se consideren afectados por la actividad de referencia puedan formular por escrito que se presentará en el Registro General del Ayuntamiento las observaciones pertinentes durante el plazo de veinte días hábiles.

San Sebastián de los Reyes, a 26 de mayo de 2014.—El concejal-delegado de Urbanismo y Obras (decreto de delegación 1955/2011, de 13 de junio), Raúl Terrón Fernández.

(02/3.701/14)

